



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	:	EJECUTIVO	
RADICADO	:	252863103001201900199	
DEMANDANTE	:	BANCOLOMBIA	
DEMANDADO	:	CESAR MANSOUR DELGADO Y OTRA	
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)	
CONCEPTO		FL.	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO		54 - Ct	\$ 8'400.000,00
TOTAL: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8'400.000,00)			

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Ref. Ejecutivo
Rad. 201900199

En la fecha, al despacho del señor juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia.

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 05 de agosto de 2021

Rad. 2019-00199

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.55), por encontrarse ajustada a derecho.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO', written over the printed name.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ